

El orden represivo en la Nicaragua de Daniel Ortega

Maya Collombon

“Las revoluciones sociales no se hacen: ocurren y se desarrollan”

E. Hobsbawm, *Revolucionarios, Ensayos contemporáneos*,

Barcelona, Ariel, 1978.

En contra de todo pronóstico y después de muchos años de resignación en un país gradualmente sometido a la omnipotencia del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) de regreso al poder en 2007, el 18 de abril de 2018 estalló la mayor crisis política y social de la Nicaragua posrevolucionaria. En pocos días, miles de nicaragüenses salieron a las calles exigiendo la salida del presidente Daniel Ortega. El gobierno respondió a los manifestantes con una represión sin precedentes en la historia reciente del país.

El 12 de abril, unos cuantos estudiantes de las universidades de Managua manifiestan para exigir del gobierno Ortega medidas para contrarrestar el incendio forestal que esta devastando desde varios días el bosque tropical de la reserva Indio Maíz en la Costa Atlántica del país. El 18 de abril, el gobierno, silencioso sobre el tema ambiental, anuncia la reforma del sistema de pensiones. Esta reforma incluye, entre otras cosas, una reducción de las pensiones y un aumento de las cotizaciones. Ese mismo día, los jubilados —movilizados desde 2013 contra la seguridad social (INSS)¹ y quienes exponen su insatisfacción frente a los edificios del INSS en León y luego en Managua— son reprimidos por grupos de la Juventud Sandinista (JS)² frente a la indiferencia de la policía. Los golpes dados a los jubilados determinan rápidamente el compromiso de los estudiantes que se unen a la manifestación al día siguiente. El 19 de abril, el primer estudiante muere bajo la acción de la policía, seguido por muchos otros en los días siguientes. Las imágenes *live* de la represión —y de sus primeras víctimas— son transmitidas a través de las redes sociales³ en todo el territorio nacional, dando lugar a un aumento exponencial de las manifestaciones. Los nicaragüenses “autoconvocados”, madres y padres de los estudiantes reprimidos, pero también numerosos campesinos, trabajadores, ejecutivos, activistas políticos y muchos otros se unen progresivamente a las protestas. Poco después, barricadas son levantadas en la mayoría de las ciudades, así como en las principales carreteras del país. Las universidades —de las cuales la Universidad Politécnica UPOLI en el centro de Managua es el símbolo— se convierten en bastiones de resistencia: los estudiantes tratan de responder a los ataques de la policía por medios artesanales como tirachinas y morteros. Después de varios meses de enfrentamientos entre abril y octubre, el balance resulta dramático:

¹ L. Chamorro, E. Yang, “Movilización social y tácticas de control en el neosandinismo: el caso de #OcupalNSS”, in M. Collombon, D. Rodgers (coord.), “Nicaragua: sandinismo 2.0?”, *Cahiers des Amériques latines*, n° 87, 2018, pp. 91-115.

² Las Juventudes sandinistas (JS) son una organización de base del partido sandinista, formada en 1980 durante el periodo de gobierno revolucionario, y conformada de jóvenes militantes entre 16 y 25 años (la edad legal del voto es de 16 años). A partir de 2011 con el nacimiento de Juventud Presidente (reorganización de parte de las JS), algunos miembros masculinos han sido encargados (para el gobierno Ortega y a cambio de un pequeño salario al día) de la represión de las movilizaciones sociales.

³ Sobre el papel de las redes sociales en la fase de entrada al movimiento, ver: J. L. Rocha, *Autoconvocados y conectados. Los universitarios en la revuelta de abril en Nicaragua*, Managua, UCA Publicaciones, 2019.

más de 300 muertos, cientos de heridos, desaparecidos y encarcelados⁴, un país en estado de shock. Como resultado, reina en Nicaragua un nuevo orden represivo, que las largas negociaciones entre la oposición y el gobierno son incapaces de limitar. Casi dos años después, las reconfiguraciones dentro de la oposición o su apoyo internacional no son suficientes para revertir los efectos de una profunda crisis política, social y ahora también económica.

Especificidades del orden represivo nicaragüense

La represión es sin duda la palabra clave de la época en Nicaragua. En las calles, a plena luz del día, se combinan la acción de la policía, en particular la policía nacional, y de las “turbas”, hombres armados con pagos al día del régimen de Ortega (identificables por sus camisetas del FSLN). Durante los primeros meses de la crisis, entre abril y octubre de 2018, se concentra la mayor parte de la represión. La policía nacional es la principal protagonista de esta represión, organizándola y aplicándola en diferentes momentos y lugares, usando armas de fuego y hasta armas de guerra. También participan en actos represivos grupos financiados y armados por el gobierno de Ortega, que trabajan en coordinación con la policía, a demás de las turbas sandinistas: grupos paraestatales dependientes de una administración y que operan como fuerza de seguridad armada y grupos organizados militarmente como los paramilitares. Finalmente, la represión se lleva a cabo según modalidades de intervención similares en tres escenarios privilegiados: durante las manifestaciones, en las universidades y en las barricadas. Aunque la represión no es una práctica nueva en Nicaragua, a partir de 2018 cambia su escala, el número de víctimas y la acción letal: en los primeros 5 meses del conflicto, 95 de cada 109 muertes son por disparos en el cráneo, cuello o pecho, según la CIDH⁵.

Desde el inicio de la crisis, diferentes métodos de control de la protesta facilitaron además las prácticas represivas. La policía nacional ha por ejemplo usado una nueva prerrogativa legal que le permite utilizar, en caso de “escándalo público”, la privación de libertad de 48 horas sin necesidad de informar al fiscal o a un juez. Esta prerrogativa, que facilita las detenciones arbitrarias, ha permitido el encarcelamiento masivo de los manifestantes. Estos últimos —cuando no fueron enviados a la prisión *El Chipote*⁶— han sido a menudo encarcelados por períodos cortos de tiempo, por lo que el encarcelamiento funciona como una modalidad para la fragmentación del movimiento social. Otra medida de control fue la promulgación de una ley que prohíbe las manifestaciones y autoriza la intervención policial en caso de incumplimiento de la ley. Por fin, detenciones recientes dieron lugar a juicios inmediatos seguidos por condenaciones por “terrorismo”: fue el caso de los 13 prisioneros detenidos en noviembre 2019⁷,

⁴ Las cifras varían en una situación política que sigue siendo demasiado inestable para la recopilación de datos fiables: según Amnistía Internacional, en octubre de 2018 había más de 322 víctimas. Según la organización nicaragüense de derechos humanos CENIDH, la cifra es de más de 400 muertos un año después. Amnesty International, *Instilling Terror: From Lethal Force to persecution in Nicaragua*, 18 octubre de 2018.

⁵ GIEI, *Nicaragua, Informe sobre los hechos de violencia ocurridos entre el 18 de abril y el 30 de mayo 2018*, CIDH, 2018.

⁶ Esta prisión en Managua fue famosa durante la dictadura de Somoza por su práctica de la tortura, es nuevamente utilizada según modalidades parecidas en los últimos mandatos del gobierno Ortega.

⁷ La policía nacional detuvo 13 jóvenes estudiantes, entre los cuales antiguos prisioneros de 2018 liberados

acusados de detención de armas de guerra y de fomentar actos terroristas. Desde entonces, y de manera creciente en los últimos meses, los espacios públicos —notablemente las rotondas de la capital— han sido ocupados por hombres armados, elevando el clima de miedo y el riesgo de manifestar. Las universidades y muchos edificios públicos considerados como estratégicos por el régimen Ortega suelen también estar ocupados por fuerzas del orden.

Este orden represivo también se basa en un discurso de criminalización de los manifestantes, implementado desde abril de 2018 por Daniel Ortega, quien acusa desde entonces a los manifestantes de ser “criminales, pandilleros y vándalos”⁸, organizados en “conspiración armada” por fuerzas externas y deseosos de llevar a cabo un golpe de Estado⁹. Este discurso es amplificado por su esposa y vicepresidenta Rosario Murillo, quien multiplica las calificaciones, para minimizar a los oponentes “seres pequeños y diminutos”, para resaltar su supuesta dimensión destructiva “destructiva, tóxica”, “terroristas”, o para identificarlos con traidores a los ideales de la Revolución Sandinista “financiados por el imperialismo norteamericano”, entre otros adjetivos¹⁰. En este contexto, es difícil imaginar una salida pacífica y negociada a la crisis.

¿Negociar, sin esperanza?

Sin embargo, desde el principio de la crisis se habla de diálogo y se ha promovido intercambios pacíficos entre el gobierno y su oposición. La primera mesa de negociación, organizada por la Iglesia Católica, comienza el 16 de mayo de 2018, durante el periodo de mas intenso conflicto. Por primera vez desde el inicio de la crisis, representantes de la oposición, incluyendo grupos estudiantiles y políticos unidos en una nueva organización, la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia, se enfrentan al gobierno. El mismo Daniel Ortega está presente —una sola vez y por última vez— en una sesión con un fuerte impacto mediático: Lester Alemán, un joven estudiante de periodismo de Managua que se ha convertido en uno de los símbolos de la ira estudiantil, se dirige directamente a Ortega, ordenándole abandonar el poder: “Esta no es una mesa de diálogo, es una mesa para negociar su salida y lo sabe bien... ¡Ríndase!”¹¹. Esta primera mesa de negociación, cerrada el 30 de mayo por iniciativa de la Conferencia Episcopal tras la sangrienta represión de una manifestación el Día de la Madre, obtuvo resultados muy limitados: mientras los opositores

durante el segundo ciclo de negociaciones. Fueron detenidos mientras llevaban víveres a las madres de detenidos en huelga de hambre frente a la cárcel El Chipote en Managua. Fueron juzgados y condenados dos días después por detención de armas de guerra y preparación de actos terroristas contra edificios de las administraciones del Estado.

⁸ C. Regidor, “El discurso del odio en un país de ‘comejenes’ y ‘sapos’”, *Confidencial*, 4 de noviembre 2019.

⁹ “Lo que dijo Ortega en el acto del 19 de julio en Managua”, *El Nuevo Diario*, 19 de julio 2018. Numerosos medios de comunicación, entre los cuales la totalidad de la televisión nacional a manos de la familia Ortega, difunden un discurso antigolpista que criminaliza a la oposición.

¹⁰ *Nicaragua, Informe sobre los hechos de violencia ocurridos entre el 18 de abril y el 30 de mayo 2018*, GIEI-grupo internacional de expertos independientes, CIDH, 2018.

¹¹ Las imágenes del discurso de Lester Alemán fueron transmitidas en vivo y se difundieron rápidamente en todo Nicaragua: www.youtube.com/watch?v=rRwyxc-DN40

se reunían para pedir la salida de Daniel Ortega, este último daba el asalto final a las principales ciudades del país, acabando con las barricadas y las manifestaciones.

En enero de 2019, empieza una nueva ronda de negociaciones. La Alianza Cívica, el principal grupo de oposición dentro del mecanismo de diálogo, que no sólo está compuesto por representantes de los principales actores de las movilizaciones de la primavera —como los estudiantes o los agricultores—, se extiende también a nuevas figuras políticas (incluidos los miembros de los partidos tradicionales) o sociales movilizados para la ocasión. La Alianza Cívica se organiza, trabaja en red con activistas exiliados y desarrolla una estrategia que, si no es siempre muy clara, al menos especifica algunas reivindicaciones prioritarias: la liberación de todos los presos políticos y el fin de la represión. La Iglesia Católica, cercana a los manifestantes y motor de la primera ronda de negociaciones, es esta vez destituida por el gobierno, que la acusa de promover localmente el golpe de Estado contra ella. Después de varios meses de expectativa, Ortega libera a los presos políticos, las negociaciones se reanudan, pero pronto se paralizan nuevamente, antes de ser abandonadas. Es que afuera la represión continúa. Ortega abre prisiones por un lado y encarcela a otros opositores al mismo tiempo. La oposición, unida detrás de su rechazo al régimen, pero dividida en las estrategias de la lucha, padece de su heterogeneidad.

Reconfiguraciones políticas

Lo que ha caracterizado al movimiento de oposición al gobierno de Ortega desde su inicio es su espontaneidad y su diversidad. La espontaneidad parece haber sido el punto de partida de organizaciones que se formaron en su mayoría después del inicio del movimiento social, particularmente dentro de los grupos estudiantiles¹². Las diversas organizaciones creadas durante y después de la crisis de abril de 2018 son representativas de una multiplicidad de anclajes generacionales, sociales y políticos. Si bien la reivindicación común podría resumirse en términos generales en el siguiente lema: “Fuera Ortega, justicia y democracia”, en realidad esconde profundas divisiones ideológicas y estratégicas que hacen que la oposición sea muy heterogénea, mucho antes que estalle la revuelta. Porque si muchas organizaciones fueron creadas a partir de la crisis —como la Alianza Cívica o la Unidad Nacional Azul y Blanca— muchas otras organizaciones existían antes. Estas no estaban necesariamente dirigidas contra Daniel Ortega, sino que eran representativas de una serie de intereses sectoriales entonces en disputa: feministas, organizaciones de mujeres, ecologistas, campesinos movilizados contra el Canal Interoceánico, grupos políticos de oposición, grupos religiosos católicos o evangélicos, etc. Con el nacimiento de la Alianza Cívica o la Unidad Nacional Azul y Blanca, surge la cuestión de la unión de esta heterogeneidad en estructuras que pueden presentar demandas directas al gobierno de Ortega, y posiblemente proponer un “después de Ortega”. Las mesas de negociación han señalado que los opositores esperan mucho de las futuras elecciones presidenciales —que querían anticipadas, al calendario oficial de elecciones nacionales siendo

¹² J. L. Rocha, G. Robert, “La jeunesse révoltée d’avril à travers les yeux des adultes”, *Problèmes d’Amérique latine*, n°112, 2019, pp. 83-100.

para 2021— y esto aun más cierto que las manifestaciones son ahora casi imposibles en un contexto en el cual el gobierno ha logrado criminalizar y reprimir cualquier protesta.

A pesar de las prohibiciones y las numerosas intimidaciones, varios grupos —grupos de estudiantes, feministas, antiguos presos, madres y padres reunidos en la Asociación de Madres de Abril (AMA)— continúan convocando regularmente manifestaciones, organizando manifestaciones ilegales en iglesias, centros comerciales, bancos, restaurantes y otros lugares privados donde todavía pueden reunirse. Otros grupos, como el de Juventud por el Cambio, intentan manifestar regularmente en el espacio público, aunque con una capacidad de movilización muy limitada. Finalmente, la protesta, casi invisible en las calles, encuentra otras formas de expresión: las huelgas de hambre de madres de detenidos frente a la cárcel El Chipote, las redes sociales y sus caricaturas políticas muy populares en Nicaragua, los medios de comunicación en el exilio (varios periodistas perseguidos por las autoridades han encontrado refugio en Costa Rica¹³ desde donde continúan emitiendo sus programas), las expresiones artísticas (teatro callejero, música, etc.), y muchas otras formas de micro resistencias.

En Nicaragua, el orden represivo está en marcha y funciona con una tremenda eficacia. Al mismo tiempo, los nicaragüenses, que ya no tienen la oportunidad de expresarse en las calles, siguen manteniendo una gran variedad de formas de protesta que, aunque más discretas, se extienden tanto a nivel nacional como internacional. Muchos relés internacionales denuncian ahora el giro autoritario de Nicaragua, aunque las medidas tomadas por los Estados Unidos (*Nica Act*¹⁴, congelación de ciertos activos financieros del clan Ortega) o por la Unión Europea tienen poco peso frente a la fuerza represiva de la máquina sandinista. En este contexto, y a pesar de la mala situación financiera del país, que se está hundiendo en una grave recesión económica, el gobierno de Ortega sigue existiendo y imponiéndose.

¹³ Costa Rica se ha convertido en el primer país en acoger a una gran diáspora de más de 80.000 nicaragüenses que han huido desde la crisis de 2018.

¹⁴ El *Nica Act* o *Nicaraguan Investment Conditionality Act* ha sido votado por el Congreso estadounidense, bajo la iniciativa de la diputada Ileana Ros-Lehtinen, en diciembre 2018. Impone a Nicaragua sanciones económicas y políticas, y fija condiciones para los préstamos al gobierno nicaragüense de parte de las instituciones financieras internacionales.